



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Doña María del Mar Guerrero Fernández-Roldán solicita licencia ampliación de actividad de ganado bovino de 100 UG a 400 UG, en la finca Montalbanejos y parcelas 30 y 42 del polígono 29, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la publicación presente anuncio.

San Martín de Montalbán, 16 de enero de 2019.–La Alcaldesa, María Carmen Barrios Vázquez.

N.º I.-384